JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Nueve (09) de Junio del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 110014003 <u>014</u> <u>2019</u> - <u>01017</u> 00 <u>ACCIÓN DE PAGO DIRECTO – EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA MOBILIARIA</u> PROMOVIDA POR LA SOCIEDAD MAF COLOMBIA S. A. S. - MAFCOL EN CONTRA DE MAURO ALBERTO MARTÍNEZ DE LA PUENTE.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el memorial que obra a folios precedentes del compaginario, allegado por la apoderada judicial de la parte demandante, el Despacho,

DISPONE:

Ordenar requerir al señor COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA – SIJIN – GRUPO AUTOMOTORES, para que a la mayor brevedad posible se sirva informar frente a las resultas del Oficio No. 3986 de fecha 18 de Noviembre del año 2019 (recibido en esa entidad el 21 de Julio del año 2020), mediante el cual se ordena la aprehensión material del vehículo automotor distinguido con la placa B P R - 098, que es objeto de la acción de pago directo que se cita en la referencia.-

Ofíciese por secretaría a la entidad que corresponda y apórtese copia del recibido del Oficio en mención. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Cumplido lo anterior, vuelva el expediente al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. <u>096</u>, hoy <u>10 de junio de 2021</u>. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO JUEZ JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6d73c29c4e65fe0cf84256be7e517b1a5c522ff066c5035f674c7ae4d5d29910

Documento generado en 08/06/2021 09:23:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica